



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 067-FA-UNAP-2021

Iquitos, 05 de abril de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-IIINAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 038 y 040-DEPPA-FA-UNAP-2021 la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite los Informes de Práctica Pre Profesional Nivel II y Nivel III del estudiante **ROBERTO CARLOS YABAR SORIA** identificado con D.N.I. N° 42557130 ; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel II y Nivel III del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

PRACTICA PRE PROFESIONAL NIVEL II

ROBERTO CARLOS YABAR SORIA Identificado con D.N.I. N° 42557130, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía – UNAP, Tema: "**MANEJO DE CULTIVOS OLERICOLAS CON ENFASIS EN Cucumis sativus L. "pepino regional"**". Desde el 25 de junio hasta el 02 de agosto del 2019.

PRACTICA PRE PROFESIONAL NIVEL III

ROBERTO CARLOS YABAR SORIA Identificado con D.N.I. N° 42557130, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía – UNAP, Tema: "**DOSIS DE GALLINAZA Y SUS EFECTOS SOBRE EL RENDIMIENTO DE Lactuca sativa L. var. Great Lakes "lechuga", EN ZUNGAROCOCHA-LORETO. 2019**". Desde el 19 de agosto hasta el 18 de octubre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por el estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrese, comuníquese y archívese.

[Signature]

Ing* Darlin Navarro Torres
DECANO



[Signature]

Ing. Reátegui Vella Vega MSc
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

